

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4191 *Resolución de 18 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de fecha 18 de marzo de 2019 se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer mediante concurso específico el siguiente puesto de trabajo:

Jefe de Sección de Patrimonio, Seguros y Responsabilidad Patrimonial, grupo retributivo 2, complemento de destino 24.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar a partir de día siguiente al de la publicación de las convocatorias en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a estas provisiones, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la sede electrónica.

L'Hospitalet de Llobregat, 18 de marzo de 2019.–La Jefa de Sección de Gestión de Personal, Rosa María Cals Deltell.